



**AVISO DE REGATA
CAMPEONATO NACIONAL DE ESCUELAS 2022
25 AL 27 DE NOVIEMBRE 2022
ARICA- CHILE**

1. REGLAS

- 1.1 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRS) 2021-2024.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Aplica las prescripciones de la Autoridad Nacional.
- 1.4 La notación [DP] en una regla del Aviso de Regata (AR) significa que la penalidad para el incumplimiento de esa regla puede, a discreción del Comité de Protestas, ser menor a una descalificación. La notación [NP] en una regla del AR significa que un competidor no puede protestar por dicha regla.

2. COMUNICACIÓN

- 2.1 El tablero oficial de regatas estará online en la página web.
<https://www.fedevela.cl/eventos/>

3. PUBLICIDAD (DP, NP)

- 3.1 Se podrá solicitar a los barcos que muestren publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

4. INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

- 4.1 Podrán participar todos los alumnos de las Escuelas de Vela y clubes reconocidas por Fedevela.
- 4.2 Los timoneles deben ser alumnos que asisten actualmente a las respectivas Escuelas de Vela. No podrán haber participado representando a Chile en Campeonatos internacionales, a excepción de los laseristas y optimist timoneles que se constituirá una categoría especial.
- 4.3 La Institución Patrocinante de la Escuela de Vela deberá entregar, junto con la inscripción, una lista completa, que incluya: Jefe de Delegación, Monitores y/o profesores acompañantes y participantes, indicando nombres completos, N° de Run, fecha de nacimiento, categoría en la que compite y firma del participante.
Las inscripciones de la escuela de vela o club se procesarán completando el formulario <https://forms.gle/ieF44QK2JR2ZVVtj9>
- 4.4 La inscripción nominal de los deportistas y delegados debe completar el siguiente formulario <https://forms.gle/3hYJb23CxFGmqZEh7> donde deberán adjuntar la Cedula de Identidad y el pase de movilidad actualizado, más el comprobante de pago al correo gtecnica@fedevela.cl y info@fedevela.cl

Fecha	Deadline
27 de junio 2022	Envío formulario inscripción de Escuela.
21 de octubre 2022	Envío registro nominal y Pago.
18 de noviembre 2022	Inscripción con multa.

4.5 Cuenta Bancaria



Federación Chilena de Navegación a vela

Rut 70.001.200-k

Banco Bci

Cuenta Corriente 13298712

gtecnica@fedevela.cl y info@fedevela.cl

4.6 Se permite la transferencia de entradas en casos específicos, con una aprobación por escrito de la organización.

4.7 La vacunación completa contra el Covid-19 es obligatoria para participar en el evento como regatista, entrenador, jefe de equipo y/o equipo de apoyo. Cada miembro debe cumplir con las medidas obligatorias exigidas por las autoridades chilenas.

4.8 Cada regatista menor de 18 años el 29 de agosto de 2022 deberá traer en el registro un formulario de consentimiento de padre/tutor completo. Durante la duración del campeonato, cada regatista menor de 18 años será supervisado por el adulto responsable nombrado en el formulario de consentimiento del padre/tutor.

4.9 Categorías

Optimist

La Flota de embarcaciones Optimist se organizará en cinco categorías:

1. Varones (novicios) a.- 08 a 11 años. b.- de 12 a 15 años

2. Varones (avanzados) 13 a 15 años.

3. Damas (novicias) a.- 08 a 11 años. b.- de 12 a 15 años.

4. Damas (avanzadas) 13 a 15 años

5. Experto Deportista que ha participado en campeonatos internacionales representando al país en Optimist.

Laser

La Flota Láser se organizará en División Láser Radial y Láser 4.7, en las siguientes categorías:

1. Varones Láser 4.7 13 a 18 años

2. Varones Láser Radial 13 a 18 años

3. Damas Láser 4.7 13 a 18 años

4. Damas Láser Radial 13 a 18 años

5. Universitario Radial 19 en adelante

6. Universitario estándar 19 en adelante

7. Expertos Radial Deportistas sub 25 que han participado en eventos internacionales representando al país en Laser.

8. Expertos 4.7 Deportistas sub 21 que han participado en eventos internacionales representando al país en Laser.

9. Expertos estándar Deportistas sub 25 que han participado en eventos internacionales representando al país en Laser.

4.10 Nota: Para activar las diferentes categorías se requerirá la inscripción de a lo menos tres competidores.

4.11 Las edades se consideran al 31 de diciembre del 2022.



5. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

5.1 Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de FEDEVELA según la siguiente tabla:

Evento	Monto	Pago con multa
Optimist	15.000	25.000
Laser	15.000	25.000
Team Leader/ Coach	15.000	25.000

6. BOTES Y EQUIPOS (DP, NP)

6.1 Los competidores deberán traer sus propios equipos.

6.2 La Organización podría proporcionar los datos de contacto de los propietarios de embarcaciones locales en caso de que se necesiten alquileres.

6.3 La Organización dispondrá de tres camiones para el transporte de los barcos, se recibirán los barcos en Puerto Varas (Estero Bonito – Puerto Montt – Lago Llanquihue – Panguipulli – Valdivia), Talcahuano (Talcahuano – Coliumo), Higuera (Algarrobo – Recreo – Papudo).

7. PROGRAMA

7.1

Día	Hora	Actividad
24 noviembre 2022	14:00	Arribo de las delegaciones -Instalación en lugar de alojamiento (Club de Yates – Palacio del Deporte – Gobernación Marítima – Colegio Saucache)
25 noviembre 2022	09:00 11:00 11:15 12:00 12:30 13:30 19:00	Arribo de las delegaciones Instalación en lugares de alojamiento. Cierre Check list Inscripciones Inauguración Náutica Express. Reunión de Timoneles Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. Ceremonia oficial de Inauguración en el Morro de Arica
26 noviembre 2022	09:00 09:30 10:15 12:00 19:00 21:00	Traslado a club sede Desayuno Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. Cena y Actividad de Camaradería. Retiro a lugar de alojamiento
27 noviembre 2022	09:00 09:30 10:15 12:00 17:30	Traslado a club sede Desayuno Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación hasta las 15:00. Premiación
28 noviembre 2022		Retorno delegaciones



8. MEDICIÓN (DP, NP)

8.1 La información sobre la inspección del equipo se publicará en el tablero oficial.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro y en el sitio web del evento antes de la fecha de cierre de inscripción.

10. AREAS DE REGATA

10.1 Las regatas se correrán en la Bahía de Arica. El Anexo A describe la posición aproximada de las canchas de regatas

11. RECORRIDO

11.1 El recorrido será definido en la Instrucciones de Regata

12. SISTEMA DE PENALIDAD

12.1 El sistema de penalidad será definido en las Instrucciones de Regata.

13. VALIDEZ Y PUNTAJE

13.1 El campeonato será válido con tres (3) regatas completadas.

13.2 Cuando 5 regatas se completen, el puntaje de un barco será el total de sus puntajes de serie, excluyendo su peor puntaje.

13.3 Para la clase Optimist y Laser se programan 9 regatas.

14. BOTES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deberán estar marcadas con la bandera del club o escuela [DP], deberán contar con una bandera de dimensiones moninas de 30 cm x 30 cm. Ver ejemplo en Anexo 2

14.2 Cada barco de apoyo debe llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco. Las personas a bordo deberán usar un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto cuando se cambien o ajusten brevemente la ropa o el equipo personal.

14.3 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP]

14.4 La zona de exclusión para los botes de apoyo será informada en las Instrucciones de Regata.

14.5 La Organización ofrecerá embarcaciones de apoyo para entrenadores y Team Leader en el agua, grupales, que estarán fondeadas a sotavento de la cancha de regata, durante todo el día.

15. PARQUE CERRADO

Las embarcaciones se mantendrán en sus lugares asignados mientras estén en el parque de embarcaciones y muelles. [DP] Sin perjuicio a lo anterior, se le solicita a cada Equipo y sus instructores



mantener el orden de sus artículos, equipos, velámenes, que este todos debidamente marcados, ya que la sede no se hará responsable de objetos perdidos o extraviados involuntariamente.

Adicionalmente, cada delegación deberá llevar una bandera de su club para izarla en asta del CDNA, dicha bandeara deberá ser de 60 cm de longitud en el eje vertical, con objetillos para que sea izada correctamente (ver Anexo 2)

16. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

16.1 Los competidores participan en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales o muerte sufrida en relación con antes, durante o después de la regata.

16.2 Los competidores deberán mantener sus barcos en condiciones seguras y navegables.

16.3 El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de los competidores siendo los únicos y enteramente responsables del manejo de sus barcos antes, durante y después del campeonato.

16.4 Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de navegar en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los vientos fuertes.

16.5 Los incidentes por culpa de otros barcos son responsabilidad del competidor. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad proporcionado por la autoridad organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad. La autoridad organizadora recomienda que los competidores consulten con sus propias compañías de seguros para asegurarse de que están cubiertos en este evento y con respecto a la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.

16.6 En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acuerda indemnizar al Anfitrión, los propietarios, los afiliados, los funcionarios, los empleados, los agentes, los miembros, los voluntarios, las personas del comité y los oficiales de carrera, actuando en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo que surja de la responsabilidad de un competidor. actos u omisiones.

17. CAMBIOS AL AVISO DE REGATA

Este aviso de regata puede estar sujeto a modificaciones las cuales serán publicadas en el sitio web de la Federación Nacional de Vela de Chile www.fedevela.cl

18. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

18.1 Será proporcionado por la Organización.

18.2 Se considera alojamiento para las noches del 24, 25, 26, y 27 de noviembre para las delegaciones que lo soliciten al momento de la inscripción. El alojamiento es solo para deportistas y dos entrenadores o Team Leader por escuela.



19. INFORMACIÓN ADICIONAL

FEDEVELA

Alejandro Bacot

E-mail: gtecnica@fedevela.cl

Club Náutico de Arica.

Andrés Gómez

agomezerrazuriz@gmail.com

Fedevela Coordinador Zona Norte

Theodoros Skamiotis

theskamar@gmail.com

Anexo 1.





Anexo 2. Ejemplo de la bandera por embarcación – delegación



Bandera para embarcaciones, dimensiones de 30 cm x 30 cm



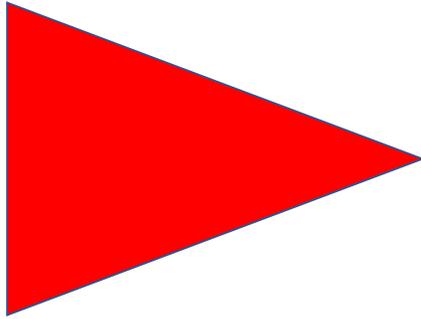
Bandera para posicionar en tierra, en caso de que el club tenga una bandera triangular, la dimensión mínima en el lado vertical donde sea izada deberá ser de 60 cm.



IND
Instituto Nacional
de Deportes



60 cm



60 cm

